

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

10 DE DICIEMBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 10 de diciembre de 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y los Diputados.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se informa, Presidenta, que se registraron 34 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. También le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Concepción Rueda Gómez.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente...

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Perdón, Secretaria, disculpe la intervención. Presidenta, pedirle por favor se obvie la lectura del orden del día.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del congreso del Estado, los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025 y su calendario.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Se pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Oliver López García hasta por 3 minutos.

El Diputado Oliver López García:

con el permiso de la presidencia de la mesa directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público asistente a la sesión y personas que nos siguen a través de los medios digitales y redes sociales, medios de comunicación. Como presidenta de la Comisión permanente de hacienda, el paquete fiscal que se somete a consideración y análisis de este pleno legislativo, a la ley de ingresos del Estado de Oaxaca, la ley General de ingresos municipales así como diversas disposiciones fiscales para el ejercicio Fiscal 2025, la proyección de ingresos es de MXN103,000,967,838. En este paquete contiene un enfoque humanista, procurando el bienestar social. Fortalecer los programas sociales ya existentes, promueve estímulos fiscales por pronto pago y no se contempla la contratación en deuda pública. A diferencia de los gobiernos del pasado, no se consideró endeudar al Estado, no se comprometieron las finanzas públicas, no se comprometió el futuro de nuestros hijos. En cambio, en esta etapa de transformación del país, nadie duda de la eficacia en que han tenido los programas sociales, ya que los sectores más vulnerables y necesitados hoy tienen apoyos que les garanticen un ingreso mínimo vital. A nivel nacional, la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha implementado nuevos programas sociales. En nuestro estado el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, incluyó esta visión social en la propuesta de paquete fiscal enviado a ese congreso. Con estas medidas, se busca favorecer a los más necesitados, erradicar la pobreza, eliminar las desigualdades estructurales, además de sacar el rezago a nuestros pueblos y comunidades marginadas. Un dato importante a considerar es que se busca fortalecer la recaudación mediante estímulos para los contribuyentes cumplidos. Se busca una nueva cultura de recaudación, ya no se le ve al contribuyente como sujeto de explotación por parte del Estado, como era antes. Hoy, se incentiva y se ofrecen opciones para ponerse al corriente en las contribuciones. Ya existe un respeto del Estado hacia los contribuyentes y se reconoce su valiosa aportación a las finanzas públicas. Diputadas y Diputados, los dictámenes que representan han sido cuidadosamente analizados

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

para hacer compatibles las políticas públicas de nuestro Estado. Con esta visión, este congreso coadyuva dentro del marco de sus facultades para generar condiciones de desarrollo social para nuestro estado de Oaxaca. Gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Se emitieron 40 votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

Se emitieron 40 votos a favor y cero en contra. Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, establece los Porcentajes, Fórmulas Variables utilizadas, los Coeficientes de Distribución y los Montos Estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

40 votos a favor, cero en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Habiéndose aprobado el decreto de referencia, se declara aprobado lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y colar el decreto de referencia. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Se emitieron 40 votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el quinto dictamen a la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Estatal de Hacienda.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 40 votos a favor, cero en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el sexto dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma, adiciona, y deroga diversos artículos de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

40 votos a favor, cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el séptimo dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma, adiciona, y deroga diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Se emitieron 40 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el octavo dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma, adiciona, y deroga diversos artículos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se emitieron 40 votos a favor, cero en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 40 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado...

El Diputado Javier Casique Zárate:

Presidenta, Javier Casique. Solicito hacer uso de la palabra para mi posicionamiento en lo general del paquete fiscal, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

¿En lo general? ¿en qué punto?

El Diputado Javier Casique Zárate:

En este, en este.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Es que ya se aprobó, Diputado.

El Diputado Javier Casique Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Sí, estoy solicitando la palabra, Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pero ya está aprobado.

El Diputado Javier Casique Zárate:

¿Me permitiría el uso de la palabra?, voy a ir a favor de todas maneras.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Ya está aprobado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 122 y 123 del Reglamento Interior del congreso del Estado, solicito a la Secretaría formar la lista de Diputadas y Diputados que estén a favor y en contra para integrar la discusión del dictamen. Pido a las Diputadas y Diputados que estén en contra favor de levantar la mano para integrar la lista de discusión. Diputada Alejandra

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

García Morlán, Diputado Javier Casique y Diputadas Irma Pineda Santiago. Primero es en contra, ¿usted está en contra, Diputada? ¿no? Ahora, la lista de los que están en contra la Diputada Alejandra García Morlán y el Diputado Javier Casique. Ahora voy a hacer la lista de los que estén a favor. Irma Pineda, Melina Hernández, Isaac López, Paco Niño, Clarissa Bornios. Bien, vamos a ser 3. Paco Niño, Irma y Clarissa Bornios, son tres. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, hasta por 3 minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Presidenta, una pregunta, ¿las participaciones de los oradores primero serán a favor, los va a intercalar o van a ser primero...?

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Van a ser intercalados, uno y uno.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy bien.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Deseo de corazón que este pleno tenga la apertura y la madurez para entender y de mencionar la enorme responsabilidad que tenemos, en especial quienes conforman el grupo mayoritario y me refiero a la responsabilidad de dar y proteger lo más valioso que tenemos, nuestra democracia y el respeto al derecho de las minorías a disentir. Si no mal recuerdo en todas sus campañas y constantemente en sus discursos y en nuestros discursos también hablamos de cómo eran los gobiernos anteriores, autoritarios, déspotas, soberbios, avasallante, aniquilantes. Hoy, estos tiempos afortunadamente pareciera que han quedado atrás. La ciudadanía no quiere más de esto, por eso la importancia compañeras y compañeros de no sucumbir a la tentación totalitaria, esa de usar el poder de manera indebida, el poder tienta y por ello debe usarse para servir con sensibilidad e inteligencia, pensar distinto, dar voz y espacio a las minorías es fundamental en una democracia, es responder con lealtad al pueblo. Hoy alguien me dijo que me

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

atuviera a las consecuencias de votar en contra, cuáles son, no sé, pero si el costo de ser disidente es ese, estoy dispuesta a pagarlo ¿por qué? porque estoy aquí para representar a la gente que piensa distinto, porque luchar por nuestras convicciones requiere de valentía, porque eso he aprendido en casa y porque eso enseñé en casa, porque sé que ser oposición no es fácil, así que pese a que mi voz incomode, quiero anunciarles que como Diputada de movimiento ciudadano votar en contra del presupuesto de egresos y lo haré por 2 motivos fundamentales: primero, por violación a las formas. Como legisladora y respetuosa del juramento que hice de respetar la ley, no puedo avalar un dictamen producto de un proceso desaseado al interior de la Comisión en la que la Secretaría de finanzas pretendió que sin estudiarlo a profundidad y carente de una opinión técnica no firmara así como lo he dicho, como si fuéramos oficialía de partes. No, compañeros. Merecemos respeto a nuestra investidura y, segundo, por el fondo de la misma, porque bajo ninguna circunstancia respaldar de aprobar un presupuesto que le quita más de MXN2,600,000,000 a salud y más de MXN500,000,000 a seguridad pública y que no sabemos a dónde van. No votaré un presupuesto que le quita dinero a lo fundamental, que lastima profundamente a la ciudadanía donde más le duele, la salud y la seguridad. No cuenten conmigo para traicionar a los oaxaqueños y oaxaqueñas, para seguir condenándolos a gastar dinero que no tienen para buscar atención médica y comprar medicamentos que el gobierno es incapaz de surtir. No cuenten conmigo para condenar a nuestras niñas y niños, a nuestras mujeres y jóvenes a estar en casa con miedo porque no somos capaces de brindarles seguridad en las calles. No cuenten conmigo para mermar más a nuestros policías, que sin equipamiento y con sus precarios salarios arriesgan su vida día a día para cuidarnos. Sé que mi voto no cambiará nada, sé que el votar en contra inclusive puede ofender, pero aquí, Diputadas y Diputados, nada es personal. Es cuanto Diputada.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Pineda Santiago.

La Diputada Irma Pineda Santiago:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

En congruencia con la votación de la miscelánea fiscal, el grupo parlamentario del partido del trabajo mantiene la mano extendida como acto de confianza a favor de utilizar el recurso que es de las oaxaqueñas y los oaxaqueños en bien del desarrollo de nuestra entidad. Consideramos como acierto mantener la política que prioriza programas sociales, que incentivan a la ciudadanía a mejorar poco a poco su calidad de vida. También consideramos como aciertos las partidas al sector educativo, a la infraestructura carretera. Por ello, el voto del PT será bajo la consigna de cuidar el presupuesto, evitando el derroche público. El partido del trabajo exhorta a redireccionar el gasto para la atención prioritaria en asuntos que aún adolecer el pueblo de Oaxaca, nos referimos a los servicios de salud. Confiemos en que el Ejecutivo estatal atienda un programa emergente de equipamiento e infraestructura hospitalaria para cuidar la salud de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Esta Legislatura es visto con buenos ojos la reducción de su gasto corriente a favor de la austeridad y para hacer caja para beneficio social. Confiemos que el aparato burocrático como el de comunicación social por ejemplo también sufra recortes que permitan allanar aún más la hacienda de los programas sociales a servicios de salud o la repavimentación de vialidades de los 12 municipios conurbados de la capital oaxaqueña. Por estas consideraciones, el partido del trabajo aliado parlamentario con un compromiso democrático, creemos en el segundo piso de la cuarta transformación y por ello votaremos a favor del segundo presupuesto de egresos que envía el actual Ejecutivo estatal. Confiemos en la disciplina que se ha creado con el funcionariado estatal. Por ello, sostenemos que la distracción de las rentas del Estado en beneficio personal son y deben ser cosa del pasado. El PT vota pues a favor de un presupuesto progresivo, con justicia social, con perspectiva de género, intercultural y de derechos humanos. Que sea por el bien y desarrollo de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. En seguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Niño a favor.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Diputadas y Diputados de este Honorable congreso del Estado de Oaxaca e integrantes de la mesa directiva, representantes de los medios de comunicación público en general. La discusión y aprobación del presupuesto estatal para el ejercicio fiscal 2025 se encuentra sustentado en sólidos fundamentos legales que garantiza la congruencia con disposiciones federales y la certeza financiera de nuestro Estado. El artículo 5 segundo párrafo de la ley de disciplina financiera establece que las Leyes de ingresos y los presupuestos de egresos estatales deben ser congruentes con los criterios generales de política económica y las estimaciones previstas en iniciativas de la ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación. El proyecto que hoy discutimos cumple plenamente con esas disposiciones al fundamentarse en los criterios y estimaciones comunicadas por la Federación, específicamente en lo correspondiente al ramo 28 de participaciones y al ramo 33 de aportaciones. Es importante señalar que los fondos como el de aportaciones para la seguridad pública de los estados y los fondos de aportaciones múltiples, infraestructura educativa básica, media superior y superior se estiman con base en los criterios generales de la política económica y en los fondos asignados en ejercicio fiscal anterior y se ajustan una vez que la Federación comunica a los estados los recursos definitivos, lo cual ocurre al inicio del ejercicio fiscal correspondiente. Esto con fundamento en el artículo 5 al último párrafo de la ley de disciplina financiera. Asimismo, la ley de coordinación Fiscal en su artículo 3 párrafo primero refuerza que los montos comunicados por la Federación son estimaciones sujetas a ajustes durante el ejercicio fiscal. En este contexto, no somos los primeros en arrasar con la aprobación del presupuesto, Colima Tlaxcala y Sonora aprobaron su paquete económico para el ejercicio fiscal 2025 con fechas 29 de noviembre, 3 de diciembre y 5 de diciembre del presente año respectivamente. La aprobación temprana de nuestro presupuesto garantiza y da certeza que Oaxaca esté preparado desde el inicio del próximo ejercicio fiscal para atender las necesidades prioritarias de las y los oaxaqueños. Es cuanto, presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Clarissa Bornios Peláez hasta por tres minutos.

La Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez:

Buenas tardes compañeros, compañeras, medios de comunicación. Con su venia compañeras de la mesa directiva. El día de hoy me permito tomar la palabra para defender con firmeza y responsabilidad el presupuesto de egresos que a enviado el Ejecutivo estatal, el cual es resultado de un análisis exhaustivo, técnico y profundamente comprometido en las necesidades del pueblo de Oaxaca. Este presupuesto, ha sido discutido ampliamente en comisiones, donde espero que quienes integran hayan asistido a las sesiones. Esto es bajo los principios de transparencia y en busca del beneficio de todas y de todos los oaxaqueños. Sin embargo, es lamentable que algunos integrantes de esta Soberanía, particularmente la Diputada Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano se oponga al avance de este presupuesto bajo argumentos sin sustento y en una actitud que raya en la irresponsabilidad política. Las y los presentes vamos a aprobar este presupuesto con carácter de sentido social y visión humanista como nunca antes. Los recursos han llegado directamente a las comunidades más vulnerables, ya que la aprobación de este presupuesto supera el aumento en la inversión para programas sociales. Escuchado a la Diputada García Morlán manifestando públicamente su intención de votar en contra del presupuesto de egresos, pero sus razonamientos no sólo demuestran un desconocimiento de las facultades y atribuciones de este congreso, sino que, además, ignora la autonomía legislativa de los estados para establecer sus presupuestos con base en sus prioridades y calendarios propios. Es nuestra obligación el responder a las necesidades del pueblo de Oaxaca, garantizando que los recursos públicos están disponibles en tiempo para atender los desafíos del próximo ejercicio fiscal. Compañeras y compañeros, pero especialmente compañera Alejandra García Morlán, demorar la aprobación del presupuesto por argumentos sin fundamentos de sentido social sería irresponsable y atentaría en perjuicio del pueblo al cual nos debemos, porque para los que hicimos campaña de sol a sol, no una campaña de simulación, en consecuencia desde esta tribuna exhorto actuar con seriedad y responsabilidad. Oaxaca no

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

necesita discursos vacíos ni posiciones que sólo buscan notoriedad mediática. Oaxaca, nuestro querido Oaxaca necesita trabajo, compromiso y voluntad política para construir acuerdos que beneficien a las y los ciudadanos. Quiero dejar claro, que este presupuesto no es un capricho ni una improvisación, es un instrumento fundamental para garantizar los derechos sociales, fortalecer la infraestructura y continuar los proyectos prioritarios que transformarán a nuestro estado. Quienes voten en contra de este presupuesto, votan en contra del desarrollo de Oaxaca, votan en contra de la educación de los niños y niñas y en contra del progreso que tanto requieren nuestra gente. Hoy, reafirmamos nuestro compromiso con las y los oaxaqueños. Este presupuesto es una herramienta para cambiar y no vamos a permitir que posturas irresponsables intenten frenar el avance de nuestro Estado. Apreciable Diputada Morlán, te invito a que votemos este presupuesto de manera positiva por el bien de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, por el bien del campo. Oaxaca merece la unidad para que a todas y todos nos vaya muy bien. Nuestro proyecto de transformación nos compromete a trabajar especialmente con las personas que menos tienen, porque como lo dijo nuestro líder moral, por el bien de todos y todas, primero los pobres. Es cuanto.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Diputada Presidenta, quisiera hacer uso de la palabra por alusiones personales.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Tiene el uso de la palabra, Diputada.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, Diputada. Desde aquí desde mi lugar. Me apena mucho el discurso de la Diputada Clarissa porque sé que es de las Diputadas más jóvenes de este congreso y me apena y lo lamento mucho Diputada Clarissa porque como mujer, como política, como feminista que me considero lamento mucho que la utilizan para atacar a otra mujer sin fundamento. Por lo visto, no escuchó mi discurso donde hable precisamente del derecho que tenemos las minorías o los que pensamos distinto de disenter, precisamente el partido al que usted pertenece, Morena y

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

aliados han luchado permanentemente por esos gobiernos anteriores que avasalla van y que quienes no iba con ellos en las votaciones pareciera que había que señalarlos como usted lo ha hecho hoy conmigo esta mañana, esta tarde y mire usted, dice que desconozco el proceso legislativo, los mecanismos. Quiero decirle que no soy nueva en esto, Diputada. He sido Regidora, he sido Diputada local, esta es mi segunda vez, he sido Diputada Federal y conozco precisamente cuál es el proceso legislativo que se tiene que seguir y lamento mucho que tenga yo que exhibirlo de esta manera, ni siquiera tenemos un dictamen aquí cargado en el orden del día. Creo que usted no conoce que no hay un dictamen o no ha prestado atención a que no viene adjunto en el orden del día. Por otro lado, hablo del análisis que hicimos en comisiones, usted no pertenece a la Comisión de presupuesto, inclusive en la Comisión de presupuesto no se revisó ni se estudió ni tampoco vino acompañado el dictamen de un estudio técnico que obliga la ley. Le pido por favor que la próxima vez que suba a tribuna pida que le hagan bien su discurso y que realmente revise el reglamento. Aquí las mujeres estamos para apoyarnos y efectivamente para respetarnos de la disidencia. Usted es joven y tiene la oportunidad de demostrar que los jóvenes efectivamente están cansados de la forma de hacer política de los gobiernos anteriores, llámese PRI, llámese Morena, llámese PAN, llámese lo que sea. Hoy somos representantes de los ciudadanos y tenemos un compromiso por Oaxaca. Perdón, pero MXN2,000,000,000 de recorte a la Secretaría de salud no me parecen poco ni tampoco MXN500,000,000. Hace unos días vimos como una mujer dio a luz afuera de un hospital de Tuxtepec, perdón pero yo no puedo ir por eso Diputada y mira que también tengo que reconocer y aplaudir por ejemplo los programas sociales de este gobierno, lo hemos manifestado también públicamente, que reconoceremos y aplaudir hemos lo que se está haciendo bien, pero no voy a permitir que usted venga a descalificarme y que trate de exhibirme, porque creo que antes la puedo yo exhibir a usted. Gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Javier Casique Zárate.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

El Diputado Javier Casique Zárate:

Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. En cada rincón de Oaxaca el lema del gobierno por el bien de todos primero los pobres resuena con fuerza. Un ideal que sin duda todos compartimos, porque nuestra prioridad debe ser garantizar que quienes más necesitan reciban apoyos reales que puedan cambiar su vida, pero qué sucede cuando revisamos los números del presupuesto estatal 2025, nos encontramos con un panorama que nos deja con algunas dudas. Por un lado, se habla de un incremento global del 4% en el presupuesto alcanzando los MXN103,000,000,000. Sin embargo, cuando revisamos las cifras encontramos realidades que afectan directamente los sectores más importantes para combatir la pobreza, lo que es la salud y educación, los servicios de salud en Oaxaca sufrirán un recorte que afecta directamente a los sectores más importantes, los servicios de salud de Oaxaca sufrirán MXN2,666,000,000 de recorte en comparación a 2024, hablamos de 21% menos para 2025. Oaxaca es un estado donde aún existen comunidades sin acceso a médicos, hospitales que operan con carencia, críticas y pacientes que recorren largas distancias para recibir atención básica. Lo deseable es destinar mayores recursos a este sector. Veamos ahora el tema de la educación. La Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, institución clave para formar a las y los jóvenes en 2024 recibió un presupuesto de MXN1,389,977,000 y ahora contará con un presupuesto de MXN1,412,000,000 MXN112,327 es un incremento mínimo de MXN22,000,000. Quienes hemos estado trabajando en las universidades públicas conocemos muy bien los grandes retos sobre investigación y posgrado para todos los alumnos y alumnas que están en estas instituciones de nivel medio superior y superior. Pero no son los únicos ajustes, en general, los órganos autónomos consideran una disminución del 3%. Cabe mencionar que en este rubro se encuentran instituciones como la defensoría de los derechos humanos del Pueblo de Oaxaca, el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, la Universidad autónoma Benito Juárez, la Comisión estatal de arbitraje médico, entre otros. Los organismos públicos descentralizados tendrán una disminución del 5.35%. Hablamos de MXN2,756,000,000 menos. Aquí encontramos dependencias como caminos bienestar, Casa de la cultura oaxaqueña, Casa

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

de la Comisión estatal forestal, el hospital de la niñez oaxaqueña entre otros. El Instituto estatal de educación pública de Oaxaca disminuye el 0.8 por ciento, mientras estas áreas esenciales enfrenta recortes o incrementos marginales, el gasto administrativo sigue ocupando una parte considerable del presupuesto. Debo mencionarlo, nos preocupa que estos recortes afecten directamente al empleo. En días pasados, debatimos en esta tribuna acerca de la desaparición de los organismos autónomos. No se trata en sí de los organismos, sino del desempleo al que condenamos todos a miles de trabajadores. Estamos lejos de combatir la pobreza, paradójicamente considero que la asentamos. Por otro lado, este año se destinarán 2,131,000,000 al pago de deudas heredadas y compromisos administrativos. Si bien es importante mantener finanzas públicas estables, esta prioridad no debe competir con el presupuesto asignado a la salud y la educación de nuestra gente. No basta con el discurso, compañeras y compañeros. Hace falta que todos nosotros hagamos conciencia y también nos pongamos en acción. Habrá incrementos para cubrir una cantidad mayor de beneficiarios de los siguientes programas: tarjeta Margarita Maza, Mi primera chamba, tarjeta Joven, farmacias bienestar y asistencia social en general. Combatir la pobreza no se logra sólo con transferencias económicas, se necesita una inversión en salud, en educación y el desarrollo económico. No podemos pensar en un país que aspira a crecer y desarrollarse con una visión paternalista de nuestro presupuesto, presupuesto de todos los oaxaqueños y oaxaqueñas. No es una discusión de apenas, en el congreso Federal lo discutimos muchas veces. El enfoque del gasto lo reiteramos, lo consideramos populista. La inversión pública es el motor que impulsa la economía, construye escuelas, hospitales, carreteras, sistemas de agua potable, fomentar la creación de empleos dignos y generar la condición para que las personas puedan prosperar es nuestro reto, pero también es justo reconocer los rubros en los cuales hay un crecimiento positivo, dada la naturaleza del gasto. Por ejemplo, la Secretaría de turismo cuya Comisión crecido en este congreso, en 2024 dispuso de un presupuesto de MXN97,175,668. Para 2025 la Secretaría cuenta con un presupuesto de MXN164,775,650, un aumento prácticamente del 100%. Lo anterior será fundamental para consolidar a Oaxaca como un referente de turismo nivel nacional

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

y a nivel mundial. Estoy seguro que este incremento se verá reflejado en mayores oportunidades de empleo y que este sector importante para la vida política y económica de nuestro país, se va a consolidar como una fuente de riqueza. Esto es una inversión productiva. Desde esta tribuna pido que este presupuesto no sólo se anuncia como una herramienta para bienestar social, sino que se ajuste realmente para hacerlo muy importante. Si el compromiso real, que se refleje en un presupuesto que no abandone ni a los enfermos en los hospitales ni a las comunidades rurales que siguen esperando esa justicia social que tanto presumimos. Tampoco que debilite a los órganos autónomos o a los organismos públicos descentralizados, porque realizan una labor eficiente ahí ahí es donde el Estado no llega. Cuando un gobierno prioriza el gasto sobre la inversión, no sólo malgastar recursos sino que compromete el futuro de las generaciones actuales y de las que vienen. Concluyo, presidenta. Invertir en infraestructura, educación, innovación y desarrollo social no es un lujo, es una obligación económica para garantizar un mejor mañana para todos. Por el bien de todos, primero los pobres. Compartimos este principio que se convierte en dogma, pero hagámoslo con orden y disciplina. De esa manera no daremos soluciones improvisadas a los grandes retos de nuestro Estado. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación. Sin lugar a dudas, este día será una jornada sumamente productiva para el congreso oaxaqueño. Hago uso de la palabra para informar al pueblo de Oaxaca que las Diputadas y los Diputados oaxaqueños hemos logrado un importante consenso respecto al proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Como representantes de la pluralidad de voces y posturas políticas que existen hoy en nuestro estado, se ha trabajado con gran responsabilidad para dialogar de manera clara y transparente,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

escuchando todos los planteamientos y argumentos de cada fuerza partidista existente en este congreso, para asegurarnos de construir un presupuesto sólido y blindado entre las expectativas que significa el escenario del próximo año de nuestro vecino país, pero también ante las presiones económicas internas y externas que han repercutido sustantivamente en nuestro estado. Con el dictamen del presupuesto estatal para el ejercicio fiscal 2025, se ha acreditado también que la política y el diálogo son el medio para resolver los conflictos y construir el bien común al que aspiran las oaxaqueñas y oaxaqueños. Este presupuesto expresa también nuestra apertura al diálogo con absolutamente todos los sectores y actores políticos, sociales y empresariales en nuestro estado. Con actitud de respeto y tolerancia, con ánimo constructivo, para encontrar entre todos las soluciones a los problemas estatales, para establecer las políticas que permitan atender a los grupos sociales con mayores carencias, mejorar la atención médica y hospitalaria en todas las regiones del Estado y para que quienes son beneficiarios de los programas sociales tenga la seguridad de que ni un solo peso se habrá de distraer con otros fines. Diputado Benjamín Viveros Montalvo, mi reconocimiento por su capacidad de apertura al diálogo y a los consensos para este tema que es el beneficio de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Asimismo, los integrantes de la coordinación política, porque hubo diálogo, porque hubo invitación para toda la transparencia en cuanto al presupuesto que hoy vamos a aprobar. El presupuesto es de los oaxaqueños, no de los Diputados ni del gobernador o de su gabinete y mucho menos de los partidos políticos y sus eventuales candidatos. Estamos entregando en tiempo y forma, cumpliendo con la ley un presupuesto responsable para liberar nuestro estado de las amarras que impiden que crezca con el potencial que tiene y genere los empleos de calidad y bien pagados que tanto necesitamos. Quiero ser muy clara y expresar, a nombre del grupo parlamentario plural y como Diputada de acción nacional que no venimos a entregar un cheque en blanco al gobierno nacional, al gobierno del Estado, pero tampoco pondremos restricciones en aras de intereses políticos de coyuntura. He sostenido siempre una posición muy clara desde hace 2 años cuando arrancó la presente administración estatal, que sería vigilante estricta de que el presupuesto del Estado sea ejercido siempre de manera responsable, a la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

altura de las necesidades del pueblo oaxaqueño y que no sea utilizado con fines políticos ni para beneficio de los servidores públicos y sus familias. El principio humanista así lo establece, ya no queremos funcionarios ricos y familias oaxaqueñas pobres. Los recursos con los que cuenta hoy Oaxaca son considerablemente mayores que los del año anterior. Tenemos un presupuesto del tamaño histórico y, por lo tanto, tenemos una gran responsabilidad de cara a los oaxaqueños. para lograr también los resultados históricos que la ciudadanía espera en todas y cada una de las tareas de nuestro desarrollo. La presidencia de la mesa directiva que me honro en representar está comprometida en seguir siendo coadyuvante en todos los esfuerzos que se realicen para que Oaxaca siga avanzando por la ruta del desarrollo. Con gran orgullo represento un grupo parlamentario que supo romper con el paradigma que de una sola fuerza política puede dar los resultados que los oaxaqueños esperan. No tengan duda que el grupo parlamentario plural al cual pertenezco, electa por acción nacional, seremos escrupulosos en vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos. Continuaremos trabajando a favor de los ciudadanos, apoyando lo que le conviene a Oaxaca y señalando lo que se hace mal. Otorgaremos el gobierno lo que es indispensable. De manera responsable, abonando a la transparencia en el gasto y beneficiando las políticas públicas que generen empleo, inversión y crecimiento. Muchas gracias. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias Diputada Antonia Natividad.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pregunto al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaac y en seguida de la Diputada Melina. A perdón, César David. Si es cierto.

El Diputado Isaac López López:

Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, nosotros fuimos oposición por muchos años, entendemos la oposición, ahora minoritaria. Este gobierno de la cuarta transformación ha tratado con mucho respeto a la oposición, no se compara con los

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

sexenios de José Murat, Ulises Ruiz Ortiz. Aquí tenemos el compañero César Mateos que fue privado de su libertad por oponerse al régimen de Ulises Ruiz Ortiz. Así que, hagamos memoria. Entendemos la oposición porque antes era diferente cuando se discutían estos temas de los presupuestos de egresos, había chantajes, condiciones, negociaciones. Hoy estamos aquí representados mayoritariamente compañeras y compañeros que fuimos electos en nuestro distrito. La gente nos dio la confianza, castigó a la oposición que durante muchos años dominó a este estado y el país. Entendemos la oposición en la Cámara de Diputados Federal, en el Senado de la República, porque pues están peleando no poquito que les queda en el país. Hoy, nosotros tenemos la obligación de apoyar a nuestro compañero titular del poder Ejecutivo, porque es parte de nuestro movimiento y lo bueno que también las compañeras y compañeros que están aquí reconocen algunas y buenas acciones de los programas sociales que se están implementando en este gobierno. Como integrante de la Comisión de presupuesto y programación, yo quiero felicitar al compañero Francisco Javier Niño quien hace unos días nos convocó a la sesión permanente de la Comisión y ahí estuvimos revisando por varias horas, casi todo el día estuvimos revisando el dictamen que ustedes también deben entender que la mayor parte de sus dictámenes son técnicos, no hay mucho que debatir. Se habla mucho del tema de salud, pero también no se habla de que ahora la Federación va a absorber toda la problemática de salud, la oposición se opuso mucho en el sexenio del licenciado Andrés Manuel López Obrador para implementar un nuevo programa de salud en México. Ahora la doctora Claudia lo está retomando nuevamente, de eso no se habla. Tampoco se habla de que es un tema técnico la reducción de presupuesto de la Secretaría de seguridad pública, ya lo explicaban los compañeros de la Secretaría de finanzas, tiene que ver con temas meramente técnicos. Entonces, yo quisiera decirles, compañeras y compañeros, como integrante de esta Legislatura, de la bancada de Morena mi voto es a favor del presupuesto de egresos 2025, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias Presidenta por concederme la palabra. Agradezco a las compañeras del Verde ecologista, la Diputada Gaby y Eva por asignarme la participación, fijar posicionamiento al respecto. Antes de empezar el mensaje principal que tenía preparado, quisiera decirle al pueblo de Oaxaca, a los que estamos aquí en esta sala que nuestra verdadera preocupación no debe ser un recorte de MXN2,000,000,000, ya lo dijo el Diputado Isaac, está absorbiendo el gobierno de México parte del tema de salud. Lo que sí nos debería preocupar es la deuda que dejaron los gobiernos anteriores al tema de salud, eso sí debería preocuparnos. Una deuda que el gobierno del ingeniero Salomón está pagando, una deuda que va en impuestos no pagados de ISR. Hasta ahorita nos informan que se han pagado más de MXN3,800,000,000, nos lo informó el gobernador hace algunos días y esa preocupación es de dónde está saliendo ese dinero, como está afectando al erario público, como está afectando realmente la aplicación del tema de salud o atender otras prioridades que tiene el gobierno en nuestro estado de Oaxaca. Ahí debería estar enfocada nuestra preocupación. Se debía a proveedores más de MXN120,000,000. Creo que para disentir debemos de tener la información fundamentada, clara y precisa. Decir también al pueblo de Oaxaca y a todos los que estamos aquí que hay una gran diferencia entre programas paternalistas y programas con visión humanista como lo que implementó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Los paternalistas buscaban clientes políticos y todo era, no había transparencia en el manejo de los recursos y el programa con visión humanista va enfocado a garantizar los derechos a la educación, a la alimentación, a la vivienda y a dar una atención digna a todos nuestros adultos mayores y hoy saludamos el programa de nuestra Presidenta para garantizar también una pensión a las mujeres cuidadoras en el hogar, eso quería aclarar y mi mensaje va más en el sentido de lo que hemos preparado con mis compañeras Diputadas es para saludar el presupuesto de egresos que vamos a aprobar, porque va enfocada a mejorar la calidad de vida en los temas, en los sistemas productivos agroforestales los cuales combinan una producción agrícola, conservación del medio ambiente, el enfoque para favorecer la producción de alimentos y la recuperación de ecosistemas y bienestar de todos los productores.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Hay una inversión de MXN619,000,000 para trabajar el tema de la autosuficiencia alimentaria que permitirá a nuestros campesinas y campesinos que cuenten con insumos, herramientas necesarias para aumentar la producción. Lleva un enfoque integral para la producción de alimentos como lo acabo de decir desde la reconstrucción del tejido social, la protección del medio ambiente. Quiero recalcar que en cuanto a derechos y obligaciones en el tema ambiental hemos realizado, se ha realizado la adecuación de conceptos y cuotas conforme al equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, el reglamento al tema de pues la verificación vehicular, hoy ya va a ser obligatoria el próximo año, quiero también aplaudir el tema pues de estar trabajando para el tema de aumentar lo que es el programa de la Coesfo, el programa de reforestación con más de MXN50,000,000. Pues es un presupuesto que va en favor del medio ambiente, de los campesinos, las campesinas y, bueno es cuanto Diputadas y mi voto va a ser a favor y no estoy aludiendo a nadie, simplemente son los conceptos y las distintas visiones que tenemos. Gracias, es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, desde mi lugar Presidenta, solamente para saludar este presupuesto que estamos, sobre el que estamos hablando y recalcar un tema muy importante que creo me parece importante compartir y que lo conozca los medios de comunicación, también las personas que nos ven a través de las redes sociales que es un programa social nuevo que es créditos a la palabra para mujeres emprendedoras y que debemos de tener en cuenta que esto responde a nuestras necesidades actuales, el 60% de la población que se dedica a una actividad económica productiva a través de emprender un comercio, algún negocio, somos mujeres y esto bueno yo creo que vamos a ver cómo se desarrolla, pero felicito al gobernador por tener ese compromiso

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

y esa convicción con nosotras las mujeres y sobre todo voltear a ver a las que se quedan para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera. Gracias, es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros Diputados. Buenas tardes, público en general. Yo creo que es importante precisar fundamentalmente al pueblo de Oaxaca las dudas que supuestamente se tienen aquí. Efectivamente, como lo dijo mi compañero Isaac, muchos de nosotros estuvimos precisamente del otro lado, pero porque estuvimos ahí es nuestra responsabilidad hacerlo sin mentir y sin rasgarnos las vestiduras, porque ahora resulta que al compañero del PRI le preocupa mucho la seguridad porque por más de 70 años la ocuparon para delinquir. En el asunto de seguridad pública, la disminución porque hubo un ajuste del estudio del presupuesto y fue en la plantilla autorizada que se realizó y fue en servicios personales, nada tiene que ver con la operatividad del sistema de seguridad. En el sistema de salud, efectivamente, son MXN2,000,000,000 que el gobierno del Estado va a dejar de ejercer, pero porque IMSS Bienestar se incorpora por las últimas reuniones de trabajo que hubo iba a ejercer ese mismo presupuesto, pero ahora obviamente que el gobierno federal lo dispone, porque lo ejerce IMSS Bienestar, no quiere decir que ese dinero no se va a gastar en salud en Oaxaca. Estamos muy indignados por algunos recortes, pero no se revisan y se anuncia el recorte en recursos humanos, ahí también hicimos un recorte importante que es en recursos humanos y es precisamente del estudio que se hace para que no tengamos gastos excesivos, pero tampoco mencionan todo lo que se extinguió precisamente para tener economías que esas economías van precisamente en beneficio de programas como mi compañera Haydeé acaba de mencionar y que es el de mujeres de la primavera. Éste programa son créditos a la palabra que va a combatir de manera frontal la delincuencia de los créditos gota a gota que hace unos días estuvimos padeciendo que son terribles las amenazas constantes que tienen estos grupos

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

delincuenciales y que precisamente en este estudio es que se origina esta propuesta de proyecto, en beneficio de las mujeres, porque la visión del Ejecutivo es que la responsabilidad económica siempre es más importante y sobre todo más responsable la mujer en el hogar, lo siento por los compañeros aquí presentes, pero creo que es muy atinada la visión y sobre todo combate de origen que esto demuestra y así les puedo mencionar el abasto seguro de Maíz, los agronegocios no se tenían antes, obviamente la farmacia bienestar, reforestar Oaxaca, la tarjeta Joven, los MXN50,000,000 más que vamos a proponer para mi primera chamba y así pueda tener una lista de programas en beneficio de la sociedad, pero yo creo que lo importante aquí es aclarar al pueblo de Oaxaca en donde, como y cuando se van a gastar esos recursos y que, aquí, nos dirijamos con verdad, no digamos informaciones falsas nucleadas a beneficio de una otra posición, nuestra responsabilidad aquí es en beneficio de la sociedad oaxaqueña y obviamente tratar de atender lo máximo o lo más posible sobre todo a las minorías y nuestras infancias. Es cuanto compañeras y compañeros.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Por último la intervención de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza.

La Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza:

Con su permiso presidenta. Compañeras de la mesa, Diputados. Pues, efectivamente, el día de hoy estamos discutiendo este paquete y eso es lo que venimos a hacer, a dialogar, pero lo que sí me parece incorrecto es que algunos Diputados participen, señalen y no diga las cifras ni tampoco digan porque hay esas disminuciones. En relación a lo que decían de seguridad, es porque en el año 2024 se hizo un incremento al salario de los policías, recordarán, los salarios que tenían los policías durante los gobiernos del PRI eran miserables y, a través de esta cuarta transformación y de la primavera Oaxaca se les dio un salario digno. También se hizo compra de patrullas que se fueron repartiendo en las comunidades y como se entregaron, directamente a la población, fue el gobernador porque el gobernador no está en el escritorio, no están analizando las cosas desde su mesa, va a las comunidades, pregunta que se necesita, que se

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

requiera y lo entrega directamente. Por eso es que hay una disminución. No se va a afectar el tema de seguridad. En el tema de salud, yo la decían mis compañeros, yo recorte, creo que a veces no leemos las noticias o a veces nos encerramos, hay una transición al IMSS Bienestar, más de 4000 trabajadores que estaban en Secretaría de salud de Oaxaca se trasladan para el sector Federal. Entonces, no se va a afectar la operatividad de las dependencias en materia de salud. En relación a lo que decía el Diputado Casique, ya no le entendí si vota a favor o vota en contra, creo que hasta él a veces se confunde, ya lo hemos visto en las sesiones, pero bien, no tiene facultades para venir a interrogarlos, que fue lo que hicieron los obreros priístas, durante décadas vivieron a expensas del pueblo, endeudaron a nuestro estado, más de MXN4,000,000,000 apagado la actual administración por las deudas que dejó el PRI, mejor que revisan eso y les de pena y se escondan debajo de la mesa, tanto es que el día de hoy solamente hay un Diputado priísta porque el pueblo de Oaxaca no le tiene confianza y no los apoya y no los respaldan. Por eso, la bancada de Morena es mayoritaria, porque el pueblo nos respalda y apoya porque sabe que las políticas y acciones que implementamos lo hacemos en beneficio del pueblo. Nosotros no nos escondemos, somos Diputados de territorio que vamos a las comunidades y preguntamos qué se requiere y eso es lo que venimos a defender. Solamente en esta administración, para no abundar más, ya lo decían mis compañeros, cerca de MXN2,000,000,000 solamente en programas sociales. Yo le preguntaría al Diputado cuándo invirtieron ustedes esas cantidades en programas sociales, se lo echaban pero a la bolsa, no lo daban a la gente. Entonces, eso es lo que tenemos que venir a analizar y revisar. Entonces los programas se van a implementar, ya lo decía el compañero, abasto seguro de Maíz, agronegocios, autosuficiencia alimentaria, caminos bienestar. 70 años nuestras comunidades con caminos que no habían sido tocados por una sola autoridad y ahora la gente construye los caminos con sus propias manos. Por qué no hablamos de eso, eso si es transformar, eso sí es cambiar. Farmacias bienestar, hablamos de salud pero no estamos a expensas de lo que viene a nada más a nivel federal, se crean programas estatales para garantizar el derecho de la ciudadanía a esos servicios. La gente tiene servicio de la farmacia bienestar y quiero que vayan

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

y preguntan los Diputados a la gente si están conformes o no con el servicio que se da a través de las farmacias. Hay que ir afuera, compañeros, no nada más estar aquí sentados. Reforestar Oaxaca, tarjeta Joven, los jóvenes les pusieron ustedes los ninis, ni estudian ni trabajan, bien sencillo es etiquetarlos pero hay que etiquetarlos en la realidad con recursos para que salgan de la pobreza y marginación los jóvenes y aquí en Oaxaca si los estamos sacando de esas marginaciones. Útiles para el bienestar, tarjetas Margarita Maza, utilizaban a las mujeres cruelmente a través de sus programas sociales condicionando que fueran las compañeras mujeres ahí y si no votaba por el PRI se les quitaba el apoyo. Aquí no hay acondicionamiento. Es para todas las mujeres sin distinción. Universidad, mi primera chamba, mujeres primavera que es el programa que se va a implementar en este nuevo periodo y, atención a la alerta de violencia de género, terminó Presidenta diciendo que se designaron 5,000,000 más para la atención de la violencia, alerta de violencia de género. Es lamentable que fallecen muchas mujeres en nuestro estado, pero a mí tocó ver omisiones graves por parte de muchos presidentes municipales y principalmente priístas que no hace nada por garantizar la seguridad de las mujeres ni atender esa violencia de género que se vive en los municipios. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Presidenta, por alusiones.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Adelante, Diputado.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Bueno, primero quiero dejar muy claro el sentido de mi voto. Por supuesto que aquí hicimos una lista de oradores sobre el sentido del voto, quienes íbamos a favor y quienes íbamos en contra.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

Entonces quiero decirlo nuevamente, yo estuve en la lista que va en contra, somos los compañeros hasta ahorita que han hecho uso de la palabra en contra entonces quiero decirlo también públicamente por si no estaba la compañera, sí, mi voto será en contra. Segundo punto, miren señores con mucha atención a quienes me antecedieron en la palabra, algunos se fueron a 70 años, otros a un pasado muy reciente y yo nada más les quiero decir, quienes hayan hecho estos señalamientos, ustedes tengan temas importantes contra estas personas, contra estos señalamientos de 70 años para acá pues tiene nombre y apellido hay que hacer un señalamiento claro, porque muchos de estos de un pasado reciente y de 70 años están en sus filas, por qué no revisan, por qué no le reclama si están ahí con ustedes, los tiene muy cerquita entonces señores, seriedad para hacer un debate y si les tengo que decir que el PRI, el PRI si sabe gobernar, el PRI cruza de legislar y si alguien tiene cosas qué hacer pues ahí los tienen muy cerquita, pregunten, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias Diputado. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Informo Presidenta que se emitieron 38 votos a favor y 2 votos en contra Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado en lo general y particular con 38 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de culturas y artes.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el año 2025 como: “2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.”

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en el artículo 116 y 132 del Reglamento Interior del congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

40 votos a favor y cero votos en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de
la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca
10 de diciembre del 2024*